



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado: Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

Gobiernos Educativos y Planeamiento:

Acuerdos Escolares de Convivencia

Instituto Provincial de Enseñanza Media

I.P.E.M N° 193 “José María Paz”

Título: “Talleres de capacitación docente en resolución de conflictos, para una buena
convivencia”

Alumna: María Lorena Alvarez

Legajo: VEDU 014727

DNI: 27867735

Tutor: Lic. Sandra del Valle Soria

Córdoba, Junio 2022

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
Capítulo1-PRESENTACIÓN LÍNEA TEMÁTICA.....	5
1.1. Síntesis de la organización: Datos generales IPEM 193 J. M. Paz.....	6
1.2. Historia.....	7
1.3. Misión.....	9
1.4. Visión.....	9
1.5. Valores.....	10
Capítulo II: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
Capítulo III: OBJETIVOS.....	14
3.1 Objetivo General.....	14
3.2 Objetivos Específicos.....	14
Capítulo IV: JUSTIFICACIÓN.....	15
Capítulo V: MARCO TEÓRICO	20
Capítulo VI: PLAN DE TRABAJO.....	30
6.1: Actividades.....	32
6.2: Cronogramas.....	41
6.3: Recursos.....	42
6.4: Presupuestos.....	43
6.5: Evaluación.....	44
6.6: Rúbrica.....	46
Capítulo VII: RESULTADOS ESPERADOS.....	47
Capítulo VIII: CONCLUSIÓN.....	48
Capítulo IX: REFERENCIAS.....	50
ANEXO.....	56

RESUMEN

Como propuesta de trabajo final de grado de la Universidad Siglo 21, se elabora un Plan de Intervención (PI), a implementar en el I.P.E.M 193 de la localidad de Saldan de la provincia de Córdoba. En donde se ha detectado la problemática que encuadrada a los gobiernos educativos y a los acuerdos de convivencia (AEC), que tiene que ver con la falta de interés y el acompañamiento por parte de los alumnos y de las familias con la institución.

Por este motivo se realiza un plan de capacitación a los docentes del nivel medio en el que se llevarán a cabo a través de talleres de debate y reflexión, con recursos didácticos, diversas estrategias para mejorar la convivencia escolar, prevenir diversas situaciones de violencia que se dan a diario y el fortaleciendo e involucramiento activo de las familias con la institución.

Finalmente el siguiente plan de intervención en tanto proceso pedagógico formativo se evaluará a partir de instrumentos de medición cuantitativa y cualitativa que permitan realizar un seguimiento de las actividades propuestas.

No obstante este trabajo también, supone la búsqueda de resolución de conflictos y una convivencia saludable entre todos los actores institucionales.

Palabras claves: talleres – violencia - capacitación docente – familia-escuela – convivencia saludable.

INTRODUCCIÓN

Este plan de trabajo está organizado de la siguiente manera:

Capítulo 1 presentación línea temática: se desarrolla la línea temática elegida “Gobiernos Educativos y Planeamiento” y “Acuerdos Escolares de Convivencia” Se realiza una breve descripción: datos generales de la institución, lugar en donde se encuentra ubicada, la cantidad de docentes y alumnos que asisten a la escuela, turnos y orientaciones, la población y situación económica de los habitantes.

La historia institucional, misión, visión y valores.

Capítulo 2 Delimitación del problema: parte del material didáctico obtenido desde la plataforma donde se presenta la delimitación del problema que provoca la necesidad de intervención en la escuela, que influye de manera directa con los conflictos que presenta, la falta de interés y el acompañamiento por parte de los alumnos y de las familias.

Capítulo 3 Objetivos: general y específicos propuestos para el plan de intervención que se llevará a cabo a través del desarrollo de talleres para la capacitación de los docentes y su plan de actividades.

Capítulo 4 Justificación: Se da a conocer el lugar que se llevara a cabo el plan de intervención y los objetivos propuestos para el mismo. Así mismo se llevan adelante estos talleres para trabajar junto a los docentes, mediante la utilización de diferentes recursos, diversas estrategias, e investigaciones y experiencias previas o antecedentes encontradas en otros trabajos que se desenvuelven en una línea similar a la problemática escogida.

Capítulo 5, Marco Teórico: la parte fundamental de toda investigación, en el cual se identifican las fuentes primarias y secundarias, sobre la investigación y el diseño del estudio.

Partiendo de la convivencia que es el acto de convivir, convivencia saludable, convivencia escolar, la inteligencia emocional, definición de violencia, violencia escolar, concepto de familia, rol de las familias en la educación, definición de docente, rol del docente, la comunicación con las familias, hacia una alianza efectiva entre familias y escuelas; cuestionarios de encuestas, concepto de talleres, talleres de familias.

Por ultimo promover el encuentro escuela-familias, la construcción de una cultura colectiva promoviendo la participación de las familias en el acompañamiento de los estudiantes y sus trayectorias escolares.

Capítulo 6, Plan de Actividades: describe las actividades cronológicamente para llevarlas a cabo, los recursos que se utilizaran, el presupuesto para abordarlas y una evaluación del proceso de cada uno de los talleres.

Capítulo 7, Resultados Esperados: se plantean los resultados esperados con el plan propuesto.

Capítulo 8, Conclusión: se realiza una conclusión al final del plan de intervención a de forma personal de la asesora.

Capítulo 9, Referencias Bibliográficas: se detallan las referencias bibliográficas a las que se ha acudido a lo largo del plan de intervención, recaudando información de diferentes fuentes y citándolas a través de la utilización de normas APA (2010).

Capítulo I:

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

En el presente trabajo se plantea un plan de intervención en el I.P.E.M 193 José María Paz de la localidad de Saldan de la provincia de Córdoba, abordando la línea temática de “Gobiernos Educativos y Planeamiento” y “Acuerdos Escolares de Convivencia” (AEC).

La **convivencia** implica un esfuerzo que se debe construir **entre todos los actores sociales intervinientes** en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Por otra parte, **la relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja.**

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. Hay roles diferentes y relaciones de poder en juego, donde se mueven las alianzas entre grupos. En consecuencia, se hace necesario restaurar una simetría en la cual se reconozca al otro como interlocutor válido, en un diálogo reflexivo que ponga límites y sienta bases firmes para un acuerdo constructivo y democrático. Solo así estos acuerdos elaborados por la comunidad educativa en su conjunto, podrán ser aceptados. (UES21, 2019. SF. Mód. 0. PI. IPEM 193. Lección 6, pp. 103, 107, 109).

La Resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución

transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje (Pág. 2).

A partir del material de consulta presentado por la institución se llevará a cabo el plan de intervención y la implementación de estrategias para encontrar el camino que nos permita crear un clima institucional más participativo, favoreciendo el acercamiento de las familias a la institución por verdadero interés y no por necesidad.

Las autoras Sonia Rivas Borrelli y Carolina Ugarte Artal (2014 y pág. 155). Formación docente y cultura participativa del centro educativo: claves para favorecer la participación familia-escuela, estudios sobre educación/ VOL 24/2014/153-168.

... "Existe un vasto cuerpo de investigación que corrobora la idea de que la participación de las familias en la escuela tiene un efecto positivo y duradero en el desarrollo del niño en el plano académico, social y motivacional (García- Bacete, 2003; Powella, Seung-Heem, Fileb y Dan Juana 2010), además de beneficios para las familias, para el cuerpo docente (García-Bacete 2003) y para la comunidad escolar (Laforet y Mendez, 2010)" ...

2. Datos Generales

El centro educativo I.P.E.M. N° 193 José María Paz CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0EE03107070.

Email: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com. Se encuentra ubicado en la localidad de Saldán, dirección: Vélez Sarsfield N° 647.a 18 km de la provincia de Córdoba en el departamento Colón. Funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644

alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

En dicha localidad en donde se encuentra la escuela hay aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010). Saldan limita con otras ciudades como: Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudoeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste), además está integrada por 13 barrios: 10 barrios públicos y 3 privados.

Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media. Estos últimos casi en su totalidad se ubican en las afueras de la localidad, ya que en los últimos tiempos, por su cercanía con la capital, Saldán se ha convertido en una ciudad dormitorio. (UES 21, 2019. SF. Mód. 0. PI. IPEM 193. Lección 2)

3. Historia Institucional

En el año 1965 en la localidad Saldan, provincia de Córdoba un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad lograron concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.

Un año más tarde comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP.

En 1971 se logró la creación del Centro de Estudiantes, con la conformación de éste centro se planteó la posibilidad de realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de encuentros folklóricos con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones, por lo que surgió así la competencia folklórica estudiantil.

La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución.

La participación de los padres fue muy importante y comprometida. Se implementó la Ley Federal de Educación N° 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

En el año 1995, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. En el año 2004, la escuela se incorporó al **Programa Nacional de Becas Estudiantiles**, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

Los cargos directivos fueron seleccionados por medio de convocatorias públicas y abiertas a los inscriptos en Junta y Clasificación en donde cada institución pública sus cargos vacantes con la posibilidad de que los postulantes se inscriban para ser elegidos por lista de orden de mérito (LOM), que rigen por el decreto de Ley 2142. (Legislación Provincial 1963).

En el 2010 la escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.).

4. Misión: la finalidad de la institución es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad de sus estudios superiores.

5. Visión: La formación de ciudadanos a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la

formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en realidad sociales, abordada de manera interdisciplinaria.

6. Valores: los actores institucionales del I.P.E.M 193 están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos tales como la tolerancia, la participación, la cooperación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (UES21, 2019. S.F. Mód. 0. PI. IPEM 193. Lección 4 pp. 83-91, 94, 103).

Capítulo II:

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Partiendo del material didáctico obtenido desde la plataforma sobre la institución I.P.E.M 193, se observa una problemática que encuadrada a los gobiernos educativos y a los acuerdos de convivencia (AEC), que tiene que ver con la falta de interés y el acompañamiento por parte de los alumnos y de las familias con la institución.

De las entrevistas observadas se toman dos de ellas, una que se realiza a la directora Susana Giojalas y otra al coordinador de curso y docente Juan Rojas. En cuanto expresan y concuerdan que una de las problemáticas que inciden en las trayectorias escolares de los alumnos tiene que ver con el contexto social y familiar en el que transcurren.

Susana Giojalas expresa que:

...**“si hay algo que preocupa y ocupa es el acercamiento de la familia a la escuela”**.... Además agrega, “que si bien es algo que se viene trabajando desde hace un tiempo es necesario que las familias se involucren, apropiándose del espacio institucional, ya que, la institución acompaña en la trayectoria de sus alumnos, en cuanto al contenido, a los conocimientos” y continúa diciendo,...” ellos se tienen que formar también con la parte de su hogar y eso es algo que todavía le está faltando bastante a la escuela, el acompañamiento familiar...”

Sostiene que: “la escuela, es pertenencia, en cuanto al cuidado, porque mucho depende de cómo la tratemos entre todos y ellos también, entonces la descuidan y bastante”. Agrega....”El poder atrapar a las familias en la escuela todavía no se ha encontrado el modo correcto o el más adecuado o para que la familia se acerque sin

interés, que realmente se acerque porque su hijo está acá aprendiendo y que bueno que se interiorice de lo que está pasando acá adentro y que lo acompañe desde ese lugar. Todavía no se ha encontrado el modo en que diga voy a asistir sin que me llamen”...

La directora acuerda que la institución tiene 3 pilares fundamentales: “alumnos, docentes y familias, son los que sostienen la institución y decir cuál es el más débil no, diría que todos son fuertes y que todos estamos débiles, hay que mejorar los tres” (UES21, 2019. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 14 de 17)

El coordinador de curso y docente Juan Rojas, cuenta cuál es su rol y función en la escuela secundaria. Es: “Trabajar en aquellas problemáticas que se presentan y que influyen o que inciden directamente en la trayectoria escolar de los chicos”. Dentro del ámbito educativo existen variables de diferentes índoles y problemas que repercuten en la educación de los niños, en lo que menciona entre ellas, “*al contexto Social y Familiar*”. (UES21, 2019. Mód. 0. PI. IPEM 193. Lección 14 de 17).

Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto que trabajar. (UES21, 2019. Mód. 0. PI. IPEM 193, Lección 6 p. 104)

La convivencia es como un recurso educativo sobre el cual podemos operar para producir aprendizajes. MINEDUC entiende a la convivencia como “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...)...No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores

educativos sin excepción” (MINEDUC) Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia adscribiéndoseles derechos y responsabilidades, tal como plantea la Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación.

Por lo tanto la convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Esto tiene una implicancia fundamental: la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción (Banz, 2008. pp. 1,2).

Capítulo III:

OBJETIVOS

1. Objetivo general:

- Desarrollar talleres de debate y reflexión con los docentes del IPEM 193, para mejorar la convivencia escolar, prevenir diversas situaciones de violencia que se dan a diario, fortaleciendo el involucramiento activo de las familias con la institución.

2. Objetivos específicos:

- Organizar encuentros con los docentes del nivel medio, a partir de diversas estrategias, para el abordaje de temáticas referidas a diferentes situaciones que afectan cotidianamente a las/los estudiantes y a sus familias en la escuela.

- Implementar canales de comunicación en términos de redes sociales y canales como: zoom, app whatsapp, jamboard, formularios google, permitiendo el intercambio de información entre los docentes, las familias y la escuela.

- Diseñar estrategias de evaluación diagnóstica, destinadas a los docentes, que permitan llevar un seguimiento sobre la implementación de los talleres propuestos.

- Diseñar una estrategia de evaluación que reflejen los resultados obtenidos del P.I.

Capítulo IV:

JUSTIFICACIÓN

El siguiente plan de intervención se llevará a cabo en un salón de la municipalidad de Saldan, teniendo en cuenta que la escuela no cuenta con un espacio físico amplio para todos los participantes. Por éste motivo se le enviará una nota al intendente de la ciudad, acompañado de la propuesta del P.I para solicitar su colaboración y poder llevar a cabo los talleres.

También se le pedirá ayuda en recursos económicos para brindarle a los docentes presentes, teniendo en cuenta que la escuela no cuenta con fondos suficientes como para costear tal capacitación.

Si bien este plan estaba pensado desarrollarlo en la escuela IPEM 193, pero como se puede observar a través del recorrido virtual dentro del establecimiento, la escuela no cuenta con un espacio físico como para poder llevar a cabo los talleres, ya que solo se observa como una sala de usos múltiples que es pequeña para la cantidad de docentes y el patio de la misma.

Además se necesitará bastante espacio para la comodidad de todos, internet y wifi para los presentes y la utilización de algunos instrumentos tecnológicos, lo que requiere que se lleve a cabo en un salón.

Teniendo en cuenta que la escuela cuenta con AEC en su proyecto educativo institucional (P.E.I) emanado de la Ley Provincial N° 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de

pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad. A pesar de la existencia del AEC, se detectan muchos casos de violencias, agresiones y conflictos. Motivos por el cual se busca dar una solución, tanto a los docentes, a los alumnos y a las familias para una convivencia saludable.

Así mismo el siguiente plan está pensado en la capacitación de los docentes por medio de talleres brindándoles herramientas y diversas estrategias acompañadas de que sirvan para la resolución de conflictos que enfrentan a diario, pudiendo intervenir en la búsqueda de soluciones adecuadas para el buen trato en la comunidad.

Los diferentes talleres tienen como objetivo reflexionar acerca de las diversas problemáticas que atraviesan la escuela logrando reconocerlas e identificarlas para buscarles una solución efectiva e integral.

Por otro lado es necesario e indispensable promover el involucramiento de las familias, como actores esenciales de la comunidad educativa y hacedores de la convivencia escolar. Las familias como responsables primeras del cuidado y la escuela como corresponsable del bienestar de los adolescentes deben mantener una comunicación fluida y permanente.

La falta de interés de las familias aparece como un problema emergente que preocupa y ocupa a la escuela. Las trayectorias escolares y la continuidad de las mismas son responsabilidad tanto de las familias como de la escuela. La mirada sobre la convivencia escolar, el análisis permanente y la evaluación constante son determinantes para evitar el fracaso escolar y prevenir situaciones de violencia.

Lo que se desea conseguir a través de la capacitación a los miembros del establecimiento educativo, es trabajar en armonía con las herramientas necesarias para poder enfrentar cualquier tipo de situación desfavorable que se presente.

Por tal motivo como expresa el autor Larrosa (2006), Tenemos que tener en cuenta las experiencias de otros trabajos y las propiamente vividas, “la experiencia es siempre subjetiva”. Pero se trata de un sujeto que es capaz de dejar que le pase, es decir, que algo le pase a sus palabras, a sus ideas, a sus sentimientos, a sus representaciones, etc. De ahí que “la experiencia me forma y me transforma”.

Experiencia escolar aquí sugiere la idea de encuentro con el otro, que será formativo siempre que se habiliten condiciones para abrir la imaginación, la curiosidad, que haya sorpresa de lo no conocido y se cree la expectativa de seguir aprendiendo (Larrosa, 2006, p. 4).

Por esta razón, tomando un trabajo de investigación de la autora Nora Alterman (2017) sobre los proyectos de convivencia, podemos decir que esta temática en nuestro país comienza a emerger a partir de la década de los 90’ a raíz de iniciativas de directores de escuelas secundarias, ubicadas en su mayoría en zonas urbano-marginales, que se vieron desbordados en su capacidad de contención y resolución de situaciones de creciente conflictividad” (Alterman, 2017, p. 4).

Frente a ello, algunas escuelas comenzaron a instaurar una modalidad más participativa de regulación disciplinaria. Impulsaron Pactos de Convivencia, Contratos de Convivencia, Normas de Convivencia, o los llamados Consejos de Convivencia conformados por representantes de todos los claustros elegidos democráticamente.

Particularmente, los Consejos albergaban la esperanza de encauzar el mitigado control disciplinario y lograr un buen clima de convivencia.

De manera semejante en otro trabajo de la misma autora, centrado en el estudio de los dispositivos disciplinares en escuelas cordobesas, se muestra la relación entre las condiciones críticas de escolarización de esa década crecimiento desmedido de la matrícula, aumento de repitencia y abandono escolar, la agudización de conflictos interpersonales, nuevos hechos de violencia, pérdida de autoridad pedagógica, entre otros el cuestionamiento a los recursos, procedimientos jerárquicos de la disciplina escolar (Alterman, 2017. p. 4).

Sin duda, los proyectos de convivencia resultan excelentes oportunidades para promover cambios en la cultura institucional, no sólo referidos a instancias de mediación de los conflictos, sino también, a la gestación de experiencias significativas que construyan sentido de pertenencia e integración de los sujetos a su grupo de pares (p. 6).

Tenemos que tener en cuenta experiencias de otros trabajos y propiamente vividas que han dado resultado a partir del acompañamiento de las familias.

La importancia que tiene la familia en el éxito académico de un estudiante ha sido comprobada por diversos estudios y se convierte hoy en un hecho irrefutable (Coleman, 1966; Gil, 2009; Rivera y Milicic, 2006; UNESCO, 2004; Vera, González y Hernández, 2014). Por lo mismo, la participación que tienen los padres en la escuela adquiere un papel fundamental para potenciar las capacidades de los niños y jóvenes e

incidir en su éxito académico (Baquedano-López, Alexander y Hernández, 2013; Boberiene, 2013; Dikkers, 2013; Garcia-Reid, Peterson y Reid, 2013).

Por lo tanto, el compromiso de los padres mejora las dinámicas dentro del aula, ya que incrementa las expectativas de los profesores, mejora la relación profesor-alumno y contribuye a una mayor competencia cultural de los estudiantes. Así también lo confirma un estudio realizado en Estados Unidos con familias de bajos ingresos, que concluye que el involucramiento de la familia en la escuela está asociado a una mejor relación del estudiante con su profesor, lo que influye en un mejor sentido de competencia del alumno en lenguaje y matemática y en el desarrollo de una mejor actitud hacia la escuela. (Razeto Pavez, 2016, p. 3)

Tal como lo señala la UNESCO (2004), los primeros educadores de los niños son los padres y madres y por lo tanto, el espacio de aprendizaje por excelencia es el hogar, seguido del barrio, comuna y ciudad. La escuela viene a "continuar y fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando" (Gil Montero, p. 1).

Para finalizar ésta justificación, siguiendo a José Marina, en donde sostiene que: *“La escuela no puede educar sin los padres y los padres no pueden educar sin la escuela”* (2017).

Capítulo V:

MARCO TEÓRICO:

El marco teórico es la parte fundamental de toda investigación. En ella se identifica las fuentes primarias y secundarias sobre las cuales se sustenta la investigación y el diseño del estudio. Amplía la descripción del problema e integra la teoría con la investigación y los factores que la estudian.

Para comenzar con éste marco teórico se parte del concepto de convivencia, siendo la acción más importante que recae sobre el individuo para poder convivir con el otro.

1. a). Convivencia: es **acto de convivir**. La palabra convivencia es de origen latín, formado por el prefijo “con” y, la palabra “vivencia”, que significa **acto de existir** de forma respetuosa hacia las demás personas.

1. b). Convivencia Saludable:

El MINSA (2013), sostiene que la Convivencia Saludable es la “condición y el estado de relacionarse con los pares, padres, amigos, vecinos, compañeros de manera positiva y en armonía, en cada uno de los espacios que se comparte”; asimismo, tiene que ver con la “capacidad de desarrollar habilidades para poder convivir mejor y aprender a relacionarse de manera más positiva y más feliz” (Mondragon, 2016)

1. c). Convivencia escolar:

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes tanto en su desarrollo personal como en su proceso de integración a la vida

social, lo que implica la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida. La escuela, en todos sus niveles, es uno de los espacios donde se toma conciencia de pertenecer a una comunidad, a un país. Y esa conciencia se manifiesta en la interrelación armoniosa y diversa entre los diferentes integrantes de un territorio (Arón, 2017. p. 14).

No obstante al mencionar la palabra “convivencia” entendemos que es convivir con el otro, partiendo de que la primera convivencia de un ser humano es en el seno familiar, luego la escuela y demás ámbitos sociales. En el transcurso de la vida la persona está destinada a vincularse con otros y somos conscientes de que no todos somos iguales, hay diferencias, entran en juego las diferentes emociones, lo que conducen a que se generen ciertos conflictos.

1. d). Concepto de Inteligencia Emocional: La inteligencia emocional refiere a las capacidades y habilidades psicológicas que implican el sentimiento, entendimiento, control y modificación de las emociones propias y ajenas.

Según Salovey y Mayer (1990) y Goleman (1996) han profundizado y difundido el concepto de inteligencia emocional, así como destacado su importancia en la educación integral del individuo. Se resalta la modificabilidad de la inteligencia emocional en el sentido de que a diferencia de lo que ocurre con el cociente intelectual, la inteligencia emocional puede mejorar a lo largo de la vida.

Yoney (2000) reconoce que, aunque algunos rasgos de la IE son determinados genéticamente, las habilidades de la IE pueden ser aprendidas a través de la experiencia

y también es posible desarrollarla a través de la orientación profesional. Goldie, (2002) sostiene que la idea esencial es que nuestras emociones pueden educarse: se puede enseñar a reconocer las emociones y se puede aprender a controlarlas (Vivas García, 2003, p. 7).

Al hablar de inteligencia emocional, dentro de la escuela se dan diferentes emociones que hacen que la buena convivencia en muchas ocasiones fracase y surjan enfrentamientos entre los individuos. Por tal motivo se hace necesario que se realice un seguimiento de la conducta de los alumnos cuando ingresan a la escuela o al aula, ya que si prestamos atención de su estado de ánimo podamos manejar o prevenir diferentes situaciones que se lleguen a generar.

1. e). Definición de Violencia: Violencia es la cualidad de violento. Se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito. También es la acción y el resultado de violentarse.

2. f) Violencia escolar

Para Ortega (1998), la falta de disciplina es un fenómeno que forma parte de la escuela y que se refleja bajo diversas formas, afectando a la vida diaria de las clases y a las tareas educativas que en ellas se desarrollan. La disciplina es una especie de espejo en el que se puede ver la naturaleza, democrática o no, de la coexistencia escolar.

En sentido estricto, la disciplina engloba un conjunto de hábitos de relación, de convenciones sociales, de reglas de comportamiento y actitudes que, si son bien integradas de modo satisfactorio por los diferentes grupos sociales

que componen la comunidad, no crean dificultades, pero si no están bien integradas pueden convertirse en un auténtico modelo de conflicto escolar. (Balerdi, pp. 1, 2).

“Cuando hablamos de violencia estarnos refiriéndonos a diversas formas de maltrato o abuso que de modo reiterado se dirige hacia una persona con menos poder” Farrington, (1993).

Dentro del ámbito educativo comienzan a surgir diferentes conflictos, siendo uno de los lugares en donde se convive con el otro bastante tiempo y es ahí que se busca dar solución a través de los acuerdos de convivencia establecidos en la escuela.

En muchas ocasiones no se respetan estos acuerdos y se hace necesario informar a las familias, invitar a que se presenten y juntos poder dar una solución a estos conflictos.

1. g) Concepto de Familia: se define como grupo de personas, vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado, que hace vida en común, ocupando normalmente la totalidad de una vivienda.

1. h) El rol de la familia en la educación:

Educar es aprender a vivir en sociedad. La educación supone una interacción entre las personas que intervienen enseñando y aprendiendo simultáneamente, en un interjuego de relaciones personales que le confieren una dinámica particular a este proceso.

Es interesante el hecho de que la educación en su forma sistemática, planificada es intencional, pero hay educación aún en el caso que no seamos conscientes de estar enseñando sin que exista un propósito o una intención.

La educación es demasiado importante para dejarla sólo en manos de los maestros. Por lo que los padres deben ser agentes más activos ante el proceso educativo de sus hijos. Comprender que la dinámica educativa nos incluye a todos, es una actividad permanente que integra a los hijos, a los maestros, a los padres y a la comunidad en su conjunto. (Ruiz Quiroga. 2010, p. 3)

1. i) Concepto de docente: es aquella persona que se dedica de forma profesional a la enseñanza. La docencia es una profesión cuyo objetivo principal es transmitir la enseñanza a otras personas, se puede hablar en un marco general de enseñanza o sobre un área en específico.

1. j) Rol del docente:

Tenti Fanfani, (2007), “se observa que el rol del docente ha ido cambiando de forma paralela conforme a las sucesivas transformaciones sociales, si bien antes se abocaban solamente a enseñar, hoy en día se le requieren otras funciones dentro del aula, generando un descontento en el trabajo cotidiano del profesor, que “ve amenazada su identidad y tienden a sentirse obligados a convertirse en trabajadores sociales, “educadores” y psicólogos”. (Vincent Lang, 1999, p. 4).

1. k). La comunicación familias-escuela:

Para ello, Vila (1998) añade que estos contextos deben organizarse y estructurarse de manera que, en su funcionamiento sean un auténtico ambiente de desarrollo, puesto que por vivir en una familia, o asistir a la escuela, el desarrollo no se garantiza.

Por supuesto, que el formar parte de estas dos instituciones, se está promoviendo el desarrollo, pero lo esencial es que las vivencias que se experimentan dentro de ambos entornos, sean lo más complejas y reales posibles, para que se asemejen a lo que en la vida real los niños se van a encontrar. Por consiguiente, es necesaria la complementariedad entre la familia y la escuela, en cuanto a que lo que transmitan sea un aspecto a tener presente. (León Sánchez, 2011, p. 6).

Tal como lo expresa Bartolomé, (1997), tanto los padres como los educadores tienen la labor de compartir el cuidado y la educación del niño. Esta relación:

“debe partir de la coherencia de los estilos educativos, en casa y en la escuela. La relación padres-educadores permite intercambiar pautas de actuación y compartir los problemas con los que ambas partes se encuentran en su labor educativa. (...) Así ambos amplían el conocimiento del pequeño pueden decidir una actuación coordinada, encaminada a crear una continuada y más adecuada atención y educación”. (Aguirre, 2016, p. 6).

Por su parte el filósofo Paul Ricoeur, (1992) plantea que “porque alguien depende de mí, soy responsable de mi acción frente al otro”. Señala, también, que es

posible mantener esa responsabilidad imaginando constantemente que hay un testigo para todo lo que decidimos y hacemos, y que ese testigo es alguien que confía en nosotros. Para ser felices, tenemos que sentirnos necesitados.

Tiene que haber otro en situación de carencia. La pregunta “¿quién me necesita?”, sufre un cambio radical en el capitalismo moderno. El sistema irradia indiferencia en tanto no hay razón para ser necesitado. Lo hace a través de la reestructuración de las instituciones en las que la gente es tratada como prescindible.

Esto hace que disminuya brutalmente la sensación de importar como persona, de ser necesario para los demás. La falta de confianza y de compromiso mutuo amenaza el funcionamiento de cualquier empresa colectiva (Zelmanovich, 2011, p. 11).

1. 1) Hacia una alianza efectiva entre familias y escuelas:

Investigaciones realizadas en diversos países han demostrado la importancia de la familia en los logros educacionales de sus hijos, particularmente la relación que existe entre las variables de apoyo familiar en el ámbito pedagógico y eficacia de la escuela. (Brunner 2003; Fundación Educacional Arauco, 1998).

Por lo tanto una buena conjunción de esfuerzos de ambas instituciones – familia y escuela–, sería la pieza clave de una pedagogía efectiva. De hecho, algunas experiencias de investigación-intervención muestran que sólo es posible cambiar percepciones, actitudes y comportamientos de padres y educadores a través de una intensificación de las relaciones de trabajo y de comunicación entre ambos (CIDE & UNICEF, 2000; González, 1999).

En esta misma línea, García Huidobro (1993) sostiene que hay cada vez más convencimiento que la escuela no es una isla social y que existe una necesaria relación de ayuda entre una comunidad y su escuela, la cual colabora a que la escuela cumpla su función.

A su vez, investigaciones desarrolladas durante la década de los ochenta han insistido en el valor de la familia como principal contexto de socialización y recurso fundamental para los niveles de logro en otros contextos como la escuela y destacan la necesidad de colaboración entre familia y escuela. (Alcalay, L., Milicic, N. & Torretti, A. 2005, pp. 2, 3).

1. **m). Responsabilidad familiar:** La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos. (Ley 26.061 Art N° 7).

1. **n) Cuestionario de encuestas:** la encuesta es una técnica de recogida de datos para una investigación. Como tal, una encuesta está constituida por una serie de preguntas que están dirigidas a una porción representativa de una población y tiene como finalidad averiguar estados de opinión, actitudes o comportamientos de las personas ante asuntos específicos.

1. **ñ). Talleres concepto:** Un taller es un programa educacional corto e intensivo, para una cantidad relativamente pequeña de personas, en un área de

conocimientos determinada que hace énfasis en la participación para la resolución de problemas.

1. o) La metodología de Talleres de Familia

Hay otras modalidades de participación y de relación entre las familias y la escuela, que son cada vez más puestas en práctica en los centros escolares e incluso en los espacios educativos o proyectos que desarrollan algunos ayuntamientos de las ciudades o pueblos. Son los denominados Talleres de Familia o Talleres para Padres y Madres, o bien, Talleres para la AMPA (Asociación de Padres y Madres).

Con estos talleres se pretende formar e informar a los padres en su labor educativa, desde una perspectiva práctica cotidiana, pero también el hacerles partícipes de forma directa en la práctica educativa del centro escolar, como forma de participación en la organización y actividades programadas. (Aguirre, AM. Caro, C, Fernandez, S. y Silvero, M. 2016, p. 20).

A modo de cierre de éste marco teórico y con el siguiente texto es lo que se pretende lograr.

1. p) Promover el encuentro escuela-familias: La construcción de una cultura colectiva del cuidado que tiene como requisito promover la participación de las familias en el acompañamiento a las y los estudiantes en sus trayectorias escolares, teniendo particularmente en cuenta los tiempos que nos toca vivir.

Para hacer efectivo el principio de corresponsabilidad, que sustenta la

Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es importante que existan espacios en los que las familias puedan hacer oír sus opiniones, sus propuestas, sus dudas y preocupaciones (Ministerio de educación Argentina, 2021. p. 17).

Capítulo VI:

PLAN DE ACTIVIDADES

El siguiente plan de intervención se realizará en el transcurso del mes de octubre de este año por medio de la plataforma zoom, donde la asesora se presentará con los docentes y el año siguiente lo hará a través de dos talleres presenciales, uno en el mes de febrero y el otro en el mes de marzo. Todas las actividades serán grupales y serán coordinadas por la Licenciada Alvarez María Lorena, los destinatarios serán los docentes del IPEM 193 del nivel secundario, y demás miembros de la institución educativa.

En el mes de octubre la asesora solicitará a los secretarios del establecimiento los números telefónicos, y respectivos correos electrónicos de los docentes, creando un grupo de whatsapp, e invitándolos a través de un link para una reunión por zoom. En el mes de febrero a través de circulares y mensajes telefónicos por medio de la aplicación whatsapp la asesora envía una invitación por medio de una tarjeta editada con la aplicación Inshot, convocándolos a la participación de ambos talleres, detallando el día, la hora y el lugar de cada encuentro.

Las actividades se llevarán a cabo en el salón que la municipalidad preste para poder desarrollarlos, ya que la escuela no cuenta con espacio suficiente.

Los encuentros serán de manera sincrónica, en donde la capacitación va a ser presencial e interactiva contando con un dispositivo móvil entre quienes participen.

Los tres primeros encuentros se realizarán con los docentes y miembros de la institución. El tiempo estimado a trabajar con los docentes es de 4:30 horas reloj. El primer encuentro será virtual por la plataforma zoom de 30 ò 40 minutos y dos talleres en el salón municipal de 2:00horas reloj cada uno, donde se abordarán las diferentes problemáticas que afectan al buen clima de la institución y hacen que la buena convivencia escolar fracase.

Los objetivos de los encuentros son:

- *Delinear junto a los docentes a través de la plataforma Zoom las problemáticas que afectan a la convivencia escolar.

- * Desarrollar actividades con los docentes fomentando la participación grupal en cada encuentro abordando las diferentes situaciones que se viven en el aula, mediante la utilización de recursos.

- * Implementar estrategias que ayuden a los docentes a abordar las cualidades afectivas propias de cada estudiante que generan acciones y reacciones en el ámbito educativo.

- * Diseñar métodos de evaluaciones cualitativas y cuantitativas.

La frecuencia de cada encuentro va a ser cada 15 días, esperando la participación de todos en lo que deberán de contar con su teléfono celular y con datos móviles en lo posible.

Los talleres se desarrollan a través de una secuencia didáctica que permitirá que las actividades tengan un orden entre sí. El motivo de ambos talleres tiene como

propósito que los docentes puedan utilizar las diferentes herramientas brindadas para que sean replicadas posteriormente con las familias y los alumnos, evaluando la participación de las mismas.

Secuencia didáctica:

La elaboración de una secuencia didáctica es una tarea importante para organizar situaciones de aprendizaje que se desarrollarán en el trabajo de los estudiantes. El debate didáctico contemporáneo enfatiza que la responsabilidad del docente para proponer a sus alumnos actividades secuenciadas que permitan establecer un clima de aprendizaje, ese es el sentido de la expresión actualmente de boga en el debate didáctico: centrado en el aprendizaje. (Díaz Barriga, 2013, p. 1)

Actividad 1:

Título: “Problemáticas que afectan el clima institucional”

Tiempo estimado: 30 o 40 minutos

Responsable: Asesora pedagógica Alvarez M. Lorena

Destinatarios: Docentes del establecimiento IPEM 193, de Saldan.

Objetivo: Delinear junto a los docentes a través de la plataforma Zoom las problemáticas que afectan a la convivencia escolar.

Inicio: En el primer encuentro a través de la plataforma Zoom lo que se pretende es que se presenten entre todos los integrantes, además indagar con los docentes acerca

de que situaciones les preocupan, en donde les permitirá pensar para poder buscar herramientas con el fin de trabajar en los próximos encuentros.

Primer momento: Se conectan a través de la pantalla zoom todos los participantes.

Link:

<https://us04web.zoom.us/j/3935193415?pwd=L9i97bTPbHUV73Gi-3n-OcdM4Oz0vL1>

La asesora se presenta y les da la bienvenida. Le pide a cada uno de los participantes que se presenten.

Segundo momento: Luego conversa a cerca del motivo de la reunión y del por qué se escogió la escuela para realizar su plan de intervención. Realiza varios interrogantes referidos a las distintas problemáticas que se viven a diario en la escuela. Les pregunta si están interesados en recibir capacitación docente para poder buscar una solución a sus necesidades.

Tercer momento: se comparte un link de Jamboard con los participantes https://jamboard.google.com/d/1L_d8XF_WvKKrwN6RQj6Aa1abVXiqrSQUUOrd3c5xM/edit?usp=sharing para que escriban ahí que significa para ellos la palabra violencia. Por ultimo despidiéndose de los docentes, la asesora les comparte un link de un video de YouTube <https://youtu.be/f-8s7ev3dRM> para ver a solas, reflexionar, y compartir a través de una encuesta lo que sintieron al ver el video y si les gustaría que se aborden en el primer algunas problemáticas que se enfrentan a diario en el taller.

Esta encuesta se deberá de responder en un lapso de tres días aproximadamente.

Link:https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeAo_tlgzS6bbHwxlW6gRyYDmyjEB7_887X3ilWbdyU4SewTg/viewform?usp=sf_link.

Cuarto momento: evaluó la cantidad de docentes que participaron aproximadamente, la cantidad de mensajes que respondieron por jamboard y la cantidad de encuestas.

Link:https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSci0ThQENR6seurEs2V9N95og_PsWSiM5xVed_rNqtWmEd27A/viewform?usp=sf_link

Duración: 30 a 40 minutos.

Actividad 2

Título: “Convivencia en el aula”

Tiempo estimado: 2:00hs

Responsable: Asesora pedagógica Alvarez M. Lorena

Destinatarios: Docentes del establecimiento IPEM 193, de Saldan.

Objetivos:

* Desarrollar actividades fomentando la participación grupal a partir de las diferentes situaciones que se viven en el aula, mediante la utilización de recursos.

Primer momento: Presentación de la asesora, las actividades que se desarrollaran a lo largo del taller y los objetivos del encuentro, con el fin de que los participantes puedan comprender la finalidad del taller.

Tiempo: 5 minutos.

Dinámica: Se propondrá un juego anti estrés para entrar en un clima placentero.

La asesora le repartirá un globo a cada uno de los docentes presentes y les pedirá que se presenten.

La consigna será: Deberán inflar el globo, evitando que se les reviente. Ahora se pondrán de pie. Se pondrán el globo entre medio de las piernas evitando que se les caiga, y comenzará la asesora diciendo: movemos los brazos, para abajo, para arriba, para un costado, para el otro, luego, giramos la cabeza, para un costado, para el otro, para adelante, para atrás, ahora los hombros para adelante para atrás, en círculos.

Luego nos quitamos el globo que está entre las piernas y lo tiramos para arriba, no debe caer al piso. La asesora les pide que traten de quitarle el globo a cualquiera de sus compañeros, siempre evitando que caiga al piso. Por último los divide en dos grupos enfrentados, la consigna consiste en que deberán de tirarse los globos de un equipo al otro, en un tiempo estimado de dos minutos, el equipo que se quede con más globos pierde. Los globos se dejan a un costado.

Tiempo: 20 Minutos.

Segundo momento: observaremos un video que se preparó con algunas palabras cables referidas a la convivencia.

- Se les presentará un video de YouTube <https://youtu.be/b8Fj-UCsXrc> acerca de la convivencia.

- Luego de observar el video la asesora hará una pequeña reflexión de lo observado. En ése momento por medio de su cuenta de G-mail les enviará un link a sus teléfonos celulares a través de la app whatsapp con algunas preguntas que deberán

responder en el momento acerca de: “la convivencia en el aula”. El resultado obtenido se podrá visualizar a través de un proyector que estará conectado a la computadora de la asesora a cargo.

Link con preguntas a responder por los docentes en el momento: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfS-Ss0mvdztz0svXv4_f1WhdoLAPEkuEStu7X8SgIDku57nbQ/viewform?usp=sf_link

- Después de ver los resultados y reflexionar, se pasará a la siguiente actividad.

Duración: 20 minutos.

Tercer momento: se divide el grupo total en 10 subgrupos. A cada quipo se le otorgará una tarjeta con una frase referida a una problemática distinta, recuperadas del primer cuestionario que se les envió, en donde mencionaron algunas de ellas. Cada uno de los equipos deberá pasar al frente y actuar acorde a la problemática que les tocó, donde además se les preguntará: ¿qué tipos de estrategias utilizarían al enfrentar una de éstas situaciones?

- Pasarán 5 equipos primero y luego los otros 5.
- La participación de cada equipo será de 5 minutos cada uno.
- 15 minutos para un break. Entre medio de los dos equipos.

Tiempo: 65 minutos

-Para el cierre de éste taller docente, se les entrega a cada equipo una cartulina de diferentes colores y fibras. Se les solicita que hagan un mural, en el cual deben

escribir un mensaje de reflexión de “buena convivencia” adornando la escuela, para el inicio del año escolar.

Tiempo: 5 minutos.

Por último: le dedicamos un momento de relajación a nuestros docentes con música de fondo. https://youtu.be/qcggRdy_xmU

Tiempo: 5 minutos

Cuarto memento: Autoevaluación del asesor.

Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSernHsi4Vk6Tj9Ytoh-Vt2JBd63X-jwOG3N6WZ5KarXRDGFOw/viewform?usp=sf_link

Actividad 3:

Título: “Identificar mis emociones”

Tiempo estimado: 2:00hs

Responsable: Asesora pedagógica Alvarez M. Lorena

Destinatarios: Docentes del establecimiento IPEM 193, de Saldan.

Objetivos:

* Implementar estrategias que ayuden a los docentes a abordar las cualidades afectivas propias de cada estudiante que generan acciones y reacciones en el ámbito educativo.

El siguiente encuentro se llevará a cabo en el mes de marzo, a unos días del inicio del año escolar. Con el objetivo de fortalecer las actividades del taller anterior, proponiendo nuevas estrategias a partir de las emociones. Previo al encuentro, la asesora se comunica con el profesor de educación física al que le solicitará su colaboración para realizar el inicio de la jornada.

Primer Momento: La asesora se presenta nuevamente al grupo de docentes. Realiza algunas preguntas acerca de: ¿Cómo comenzaron el año? ¿Cómo se sintieron después del primer encuentro? ¿Se encontraron con algún caso particular que esté afectando a la convivencia en el aula?, entre otras. Comenta de que se trata el segundo encuentro, que tipos de actividades se desarrollarán en el transcurso de la jornada.

Tiempo: 10 minutos.

Dinámica: El profesor de educación física, propondrá un juego que se llama “Yo tengo un tren”. Les pide a los docentes que realicen una ronda.

La consigna de juego consiste en: hacer lo contrario a lo que el profesor dice... Profesor: “Yo tengo un tren que va para abajo”, y los docentes dicen: “yo tengo un tren que va para arriba” (acompañado de palmas). Profe: “para abajo”, docentes: “para arriba”... “abajo, abajo, abajo” dice el profe, docentes, “arriba, arriba, arriba”... Profesor: “yo tengo un tren que va para arriba”, y los docentes dicen “para abajo”, “para arriba” profesor, para abajo docentes... para un costado, para el otro, para adelante, para atrás...

Tiempo: 10 minutos.

Segundo momento: en la siguiente actividad observarán diferentes cuadros de colores dispersos en el piso, en lo que deberán de elegir el color que más les guste y sentarse en el mismo. Los cuadros son 6 de fiselina de 2x2 mts cada uno, de distintos colores que representarán las distintas emociones. Ahí se observará cual es el color que elige la mayoría. Luego se realizarán preguntas como: ¿Por qué eligieron ése color? ¿Qué significa para ustedes? ¿Es más lindo que éste? ¿Qué aquel? ¿Qué el otro? ¿Por qué? Donde se oyen diferentes versiones, creando un debate.

Continuando con la actividad, se les dice que en un tiempo estimado de 3 minutos deben buscar 5 elementos que se relacionen con el color que les tocó, en cualquier parte de la escuela o en elementos personales, el primero que lo logre gana.

Se les pregunta a los ganadores: ¿que sintieron al ganar? y a los últimos que no lograron encontrar todos los elementos: ¿qué sintieron al perder? Cada equipo dará su versión, la asesora les pregunta: ¿Se sintieron felices al ganar? ¿Se sintieron tristes, enojados al perder? Nombrando las emociones. Por último en ésta actividad se les pide que anoten en un papel que tipo de emoción sintieron al realizar el juego.

Tiempo: 40 minutos.

Break de 15 minutos.

Después del receso, continúa la actividad en donde la asesora le dice que cada uno de los colores que observan en las telas representa una emoción y las nombra: amarillo (alegría), verde (calma), azul (tristeza), rojo (furia), negro (miedo), rosa (amor).

La coordinadora les propone que digan a través de los colores con cuál de ellos se sienten más representados ante las distintas situaciones que atraviesan en la escuela, ya sea con sus directivos, con sus compañeros, con los alumnos, con las familias.

Se arma un debate, se escuchan opiniones y entre todos dan sugerencias de cómo abordaron cada momento que les tocó vivir.

Tiempo: 30 minutos.

Al finalizar ésta actividad se comparte un video corto de la psicopedagoga Liliana González. Volver a mirarnos. <https://youtu.be/NrElYgJzwqY>

Tiempo: 15 minutos.

Cuarto momento: A modo de cierre y despedida se les pide a los docentes que a través del grupo de whatsapp compartan experiencias vividas de diferentes momentos, sugerencias, textos, que sirvan de ayuda para trabajar en las aulas, ya sea con los alumnos, en compañía de las familias para luego crear un portafolio entre todos y poder compartir.

Evaluación final:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSernHsi4Vk6Tj9Ytoh-Vt2JBd63X-jwOG3N6WZ5KarXRDGFOW/viewform?usp=sf_link

Los instrumentos a utilizar son: cuestionarios personales a partir de la aplicación Google Form Tools, cuestionarios grupales, trabajo en equipo, la observación directa, cuestionarios de autoevaluación y portafolios.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: DIAGRAMA DE GANTT

Meses- Actividades	Octubre				Febrero				Marzo			
	1er	2da	3er	4ta	1er	2da	3er	4ta	1er	2da	3er	4ta
1° Encuentro Por zoom con docentes. Título:” Problemáticas que afectan al clima institucional ”			15									
Evaluación N°1												
2° Taller. Encuentro presencial con docentes. Título :”Convivencia en el aula ”					15							
Evaluación N°2												
3° taller. Encuentro presencial con docentes. Título: ”Identificar mis emociones ”												
Evaluación N°3												
Tiempo			40	2hs	2hs	1:30	2hs		1:30			

Figura N° 1. Fuente de elaboración propia.

RECURSOS:

Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none">- Licenciada en Educación del P.I- Docentes y directivos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- salón- sillas- mesas- proyector- computadoras- telas de fiselina- fibrones- cartulinas- teléfonos celular

Figura N° 2. Fuente de elaboración propia

PRESUPUESTO:

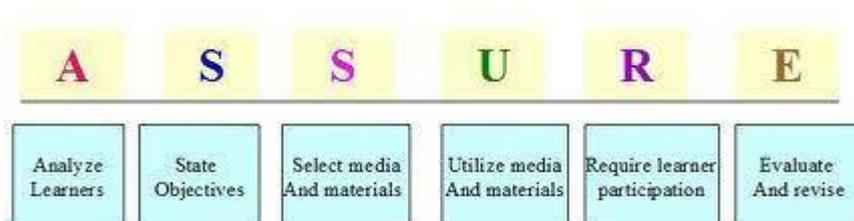
Etapa	Recursos Humanos		Recursos Materiales				
	Cantidad de horas	Valor	Costo total	Recursos	Cantidad	Valor unitario	Total
Diseño del P.I	6hs.	3000	18.000	Sillas	100	-----	-----
				Mesas	5	-----	-----
				Computadoras	1	-----	-----
Desarrollo de las actividades	4/2	3000	13.500	Proyector	1	-----	-----
				Cartulinas	10	50	500
				Tela de fiselina	6	140	840
Evaluación	5	3000	15000	Fibrones	10	140	1400
				Paquetes de datos móviles	-----	2000	2000
				Break			
				Té	100	4	400
				Mate	100	4	400
				Azúcar sobres	500	-----	1000
				Vasos desc.	100	10	1000
				Cucharitas	100	10	1000
				Criollos	5kg	500	2500
Subtotal 1		\$ 46.500		Subtotal 2		\$8.880	
Total		\$55.300					

Figura N° 3. Fuente de elaboración propia.

EVALUACIÓN:

Modelo ASSURE de Heinich y col.

Heinich, Molenda, Russell y Smaldino (1993) desarrollaron el modelo ASSURE incorporando los eventos de instrucción de Robert Gagné para asegurar el uso efectivo de los medios en la instrucción. El modelo ASSURE tiene sus raíces teóricas en el constructivismo, partiendo de las características concretas del estudiante, sus estilos de aprendizaje y fomentando la participación activa y comprometida del estudiante. ASSURE presenta seis fases o procedimientos:



1. Analizar las características del estudiante. Antes de comenzar, se debe conocer las características de los estudiantes, en relación a:

- ♣ Características Generales: nivel de estudios, edad, características sociales, físicas, etc.

- ♣ Capacidades específicas de entrada: conocimientos previos, habilidades y actitudes.

- ♣ Estilos de Aprendizaje.

2. Establecimiento de objetivos de aprendizaje, determinando los resultados que los estudiantes deben alcanzar al realizar el curso, indicando el grado en que serán conseguidos.

3. Selección de estrategias, tecnologías, medios y materiales.

- ♣ Método Instruccional que se considera más apropiado para lograr los objetivos para esos estudiantes particulares.

- ♣ Los medios que serían más adecuados: texto, imágenes, video, audio, y multimedia.

- ♣ Los materiales que servirán de apoyo a los estudiantes para el logro de los objetivos.

4. Organizar el escenario de aprendizaje. Desarrollar el curso creando un escenario que propicie el aprendizaje, utilizando los medios y materiales seleccionados anteriormente. Revisión del curso antes de su implementación, especialmente si se utiliza un entorno virtual comprobar el funcionamiento óptimo de los recursos y materiales del curso.

5. Participación de los estudiantes. Fomentar a través de estrategias activas y cooperativas la participación del estudiante.

6. Evaluación y revisión de la implementación y resultados del aprendizaje. La evaluación del propio proceso llevará a la reflexión sobre el mismo y a la implementación de mejoras que redunden en una mayor calidad de la acción formativa. (Belloch, C. 2012. Pág. 6-8)

Al finalizar el plan de intervención la licenciada en educación realizará un balance general referido a su propuesta, en lo que completará una rúbrica para analizar el grado de éxito alcanzado.

Rúbrica:

ASPECTOS A EVALUAR	BUENO	MUY BUENO	ESCASO
Características generales de los docentes.			
Participación activa de los docentes en encuentros virtuales.			
Participación activa de los docentes en encuentros presenciales.			
Cantidad de encuestas respondidas.			
Uso e implementación de recursos materiales.			
Uso de herramientas tecnológicas.			

Figura N° 4. Fuente de elaboración propia.

Capítulo VII

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperan en este plan de intervención es mejorar la convivencia escolar. Es poder brindar herramientas necesarias a los docentes a partir de los talleres desarrollados para que puedan trabajar en armonía en sus clases. Que puedan trabajar en equipo entre todos los actores institucionales, en donde la comunicación sea fluida, respetuosa y que el acompañamiento de las familias sea permanente.

Teniendo en cuenta que la escuela presenta diversas variables que tienen que ver con la violencia, con la falta de compromiso de las familias y de los alumnos. Este plan de intervención está sujeto a objetivos que se llevarán a cabo en cada una de las actividades, con el propósito de ser aplicados y cumplidos.

Además de la implementación de diversos recursos que se pretende que sean usados adecuadamente por los docentes siendo ellos los protagonistas de la escuela.

Por este motivo, se espera que a partir de las capacitaciones docentes y actividades desarrolladas se logre una mejor convivencia, que se puedan resolver los conflictos, que se puedan poner en práctica diferentes estrategias para resolver cualquier situación que se llegue a presentar en la escuela. Que la participación de todos los integrantes sea activa y reflexiva, que sirva para aprender, que sea un momento de aprendizaje, para lograr una buena convivencia.

Capítulo VIII

CONCLUSIÓN:

Este plan de intervención se realizó a partir de un relevamiento institucional en el IPEM 193, partiendo de las diferentes situaciones problemáticas que afectan al buen clima escolar. Teniendo en cuenta que la convivencia en la escuela requiere una mirada constante y permanente de los modos de relacionarse y vincularse que ejercen los distintos actores.

En ella se presentan a diario conflictos, necesidades, problemas, demandas que deben ser atendidos por los adultos responsables, entre ellos los docentes, quienes deben lograr que las familias se involucren y acompañen. Por este motivo se hace necesaria la capacitación a través de talleres fomentando la participación de todos, el debate y reflexión, para ayudarlos en su desempeño, brindar herramientas y estrategias para que puedan desenvolverse en las diversas situaciones que les tocan atravesar.

Podemos decir que una de las fortalezas de este plan de intervención es que las actividades tienen el propósito de generar interacciones productivas entre y con los docentes en un ambiente de debate y reflexión a través de experiencias y/o sugerencias para construir.

Como asesora la debilidad principal que tengo ante la elaboración de este plan, es, no conocer el lugar, en donde se encuentra ubicada la escuela, ni a los docentes con quienes realizaría la capacitación, porque todo lo que conozco de esta institución es por la información brindada de la universidad. No obstante me lleva a pensar y ubicarme en el lugar y poder ver que existe una variedad de debilidades como: la naturaleza de la ciudad en la que se encuentra la escuela, en la escasa disponibilidad del tiempo de los

docentes, en el que tienen que viajar de ciudades cercanas alumnos y docentes, en la indiferencia de las familias, entre otros factores.

Así mismo, considero que a futuro se pueden atender otras temáticas que van a ir apareciendo, lo que hace suponer que se pueden pensar y/o profundizar teniendo en cuenta el interés de la comunidad escolar, por ejemplo, todo lo que tenga que ver con la “pedagogía del cuidado”, “el replanteo y formulación de los AEC”, en virtud de los tiempos que se viven, “el uso adecuado de los redes sociales” y de “la comunicación”, entre otros.

Como cierre, se trata de un trabajo inicial que pretende contribuir a la mejora de la vida institucional, a la democratización de los vínculos a través de la escucha, a generar mejores y mayores instancias de compromisos de las familias. Se dice inicial porque puede significar el punto de partida para el abordaje de futuras temáticas que le interesen a la comunidad escolar.

Reyes, (2013) “La educación es un proceso que tiende a formar al individuo, fortaleciendo sus habilidades y capacidades para actuar conscientemente frente a las diversas situaciones de la vida”. (Razeto Pavez, A 2016. pág. 4/14).49

Capítulo IX

REFERENCIAS:

- Aguirre, AM., Caro Samada, M., Fernández, S. & Silvero, M. (2016). *Familia, Escuela y Sociedad: Manual para maestros*. Recuperado de: Revista Digital: Unir Editorial. La Rioja. Recuperado de https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3735/Manual_familia_escuela_sociedad_3_3_2016_color_baja_resol.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alcalay, L., Milicic, N. & Torretti, A. (2005). *Alianza Efectiva Familia-Escuela: Un Programa Audiovisual Para Padres*. Recuperado de: Revista digital: Psykhe, vol. 14, núm. 2. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/967/96714212.pdf>
- Alterman, N. (2017). *Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba*. Recuperado de: Revistas/Cuadernos de educación N° 15. ISSN 2344-9152. Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/download/19068/18979>
- Arón, AM. Milicic, N. Sánchez, M. & Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos: Claves para la Convivencia Escolar*. Recuperado de: Revista

digital Agencia de Calidad de la Educación. Chile. Recuperado de https://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia_escolar.pdf

Balerdi, F. E. (2001). *Violencia escolar*. Recuperado de: *Revista Educación*, 326, 119-144. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:23c531d7-934f-43b8-932b-c0de9b238445/re32608-pdf.pdf>

Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar*. Documentos MINEDUC, elaborado por Valoras UC, Chile. Recuperado de: <https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55810/Clima%2005.pdf?sequence=1>

Belloch, C. (2012). *Diseño Instruccional*. Unidad de Tecnología Educativa (UTE). MODELO ASSURE. Universidad de Valencia. Valencia, España. Recuperado de: <http://www.uv.es/~bellochc/pedagogia/EVA4.pdf>

Cuarón C. [Nivel Diez, Film & Post]. (2014, julio, 14). Bullying. "*El Sándwich de Mariana*". [Video] YouTube. Recuperado de: https://youtu.be/qcggRdy_xmU

Díaz-Barriga, A. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México. Recuperado de [file:///C:/Users/Lore/Downloads/Gu%C3%ADa-secuencias didacticas Angel%20D%C3%ADaz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lore/Downloads/Gu%C3%ADa-secuencias%20didacticas%20Angel%20D%C3%ADaz%20(1).pdf)

Gil Montero, F. B. (2018). *Participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijas*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Recuperado de:

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/PUCP_28cdb5e7b3a673a92a74cad8dd60b44b

González, L. [TEDxTalks], (11 Dic, 2017). *Volver a mirarnos*. TEDxCordoba.

[Video]. YouTube. Recuperado de: <https://youtu.be/NrElygJzwqY>

Grupo SURA. (25 Jul, 2017). *¿Qué entendemos por Convivencia?* [video].

YouTube. Recuperado de: <https://youtu.be/b8Fj-UCsXrc>

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2005). Ley Nacional 26.061. *De Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. 1a

ed. Art N°7- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de:

http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_niños_y_adolescentes.pdf

Larrosa, J. (2006). Experiencia y narración. Recuperado de: *Revista Educación Y*

Pedagogía, vol. 18. Recuperado de:

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/19060>

León Sánchez, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*. Recuperado de: Archivos

públicos, XII Congreso Internacional. De teoría de la Educación.

Universidad de Cantabria. España. Recuperado de

https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5385/reperecusiones8.pdf.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010). *Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)*. Resolución N° 149/10. Córdoba. Argentina. Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2021). *Convivencia Escolar. Orientaciones para los nuevos modos de habitar las escuelas y hacer las aulas*. Recuperado de: Editorial de la subsecretaria de Educación Social y Cultural. Argentina. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/convivencia-escolarhttp>

Mondragon, R. (2016). *La Convivencia Saludable. Una mirada al mundo comunitario*. Recuperado de archivo del blog de internet. Lima, Perú. Recuperado de <http://ronilmondragon.blogspot.com/2016/10/la-convivencia-saludable.html>

Razeto Pavez, A. (2016). *Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria*. Recuperado de: Estudios pedagógicos. vol.42 no.2 (Valdivia), 42(2), 449-462. Chile. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-07052016000200026&script=sci_arttext

- Razeto Pavez, A. (2016). *El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas*. Recuperado de: Revista, Scielo Analytics. Páginas de Educación – versión online. vol.9 no.2. Montevideo. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000200007
- Rivas Borrelli, S. & Ugarte Artal, C. (2014). *Formación docente y cultura participativa del centro educativo: claves para favorecer la participación familia-escuela*. Revista: Estudios sobre educación/ VOL 24/2014/153-168. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/37373/1/07.pdf>
- Ruiz Quiroga, P. M. (2010). *El rol de la familia en la educación*. Temas para la educación. Recuperado de: Revista digital para profesionales de la enseñanza. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7489.pdf>
- Tenti Fanfani, E. (2007). *Consideraciones sociológicas sobre profesionalización docente*. Recuperado de: *Educação & Sociedade*, 28, 335-353. . Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/es/v28n99/a03v2899.pdf>
- UES21. (2019). S.F. M0. PI. I.P.E.M. 193 José María Paz. Lecciones 2, 4, 6, 13. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Vivas García, M. (2003). *La educación emocional: conceptos fundamentales*. Recuperado de: Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 4, núm. 2 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>

Zelmanovich, P. (2011). *Contra el desamparo*. Recuperado del Artículo publicado en Enseñar Hoy. Buenos Aires 2003. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/pcyps/contra-el-desamparo-clase-17>

ANEXO:

blob:https://web.whatsapp.com/891b9024-a482-459e-a334-3d91565956b6

Tarjeta de invitación editada con la aplicación Inshot para los docentes.

TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Invitación especial a docentes del I.P.E.M 193, de la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba al encuentro de tres talleres a realizarse en el salón municipal.

👤 1er. Encuentro virtual por Zoom.
📄 2do. Encuentro presencial.
👤 3er. Encuentro presencial.

TEMAS A ABRIDAR:
DIFERENTES SITUACIONES DE CONFLICTOS EN EL AULA.
COMO LOGRAR UNA BUENA CONVIVENCIA EN EL AMBIENTO EDUCATIVO.
COMO LOGRAR EL ACERCAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LA ESCUELA.

A CARGO DE LA ASESORA:
ÁLVAREZ MARÍA LORENA

The image is a vertical invitation card with a purple-to-blue gradient background. At the top, the title 'TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE' is written in white, uppercase letters. Below the title, a light purple box contains the main invitation text. The middle section lists three events with corresponding icons: a person for a virtual Zoom meeting, a document for a presencial meeting, and another person for a second presencial meeting. On the left side, there is a list of topics to be discussed, each preceded by a hashtag. On the right side, there is a small portrait of a woman with long brown hair, identified as the advisor. At the bottom right, a black box contains the name of the advisor in white text.